



**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE MEDICINA**

**FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA “UNIDAD
EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN”. CUENCA.
2018.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICO

AUTORES:

JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE

C.I. 0105796429

MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO

C.I. 0105911564

DIRECTORA:

DRA. GLADYS MAGDALENA LITUMA CAMPOVERDE C.I. 0102475712

ASESORA:

DRA. JEANNETH PATRICIA TAPIA CARDENAS C.I. 0104457767

CUENCA-ECUADOR

2018



RESUMEN

Antecedentes: el sexting, fenómeno caracterizado por enviar o recibir contenidos sexuales o eróticos mediante mensajes de texto, fotos o videos, constituye una nueva tendencia entre adolescentes, exponiéndolos a riesgos físicos y emocionales, que pueden poner en peligro sus vidas.

Objetivo general: determinar la frecuencia y caracterizar el sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

Materiales y métodos: estudio observacional, cuantitativo, descriptivo. Se aplicaron 268 encuestas entre los adolescentes matriculados para el período lectivo 2017-2018, seleccionados aleatoriamente. Los datos fueron tabulados y analizados en los programas Excel y SPSS, presentados en tablas por medio de frecuencias y porcentajes, contando con el consentimiento y asentimiento informado de los participantes y sus representantes legales.

Resultados: el promedio de edad fue 15,86 años, el grupo más frecuente entre 14 y 16 años, 67,9% de sexo femenino, 69,4% residía en áreas urbanas. El 63,1% afirmó practicar sexting; 58,2% fue pasivo y 20,5% activo. Sobre sexting pasivo, el tipo de contenido más frecuente fueron las fotos 77,6%, siendo Facebook la red social más usada 78,8%. En el sexting activo su práctica se dio voluntariamente en 81,8% y se caracterizó por el envío de textos sugerentes sobre actividad sexual mediante un móvil en 41,8%.

Conclusiones: la práctica de sexting estuvo presente en más de la mitad de la población, siendo el sexting pasivo dos veces más frecuente que el activo. Los resultados obtenidos son similares a los referidos por la bibliografía.

Palabras clave: ADOLESCENCIA, FRECUENCIA, CARACTERIZACION, SEXTING.



ABSTRACT

Background: “Sexting” is a phenomenon characterized by sending or receiving sexual or erotic content through text messages, photos or videos, it constitutes a new trend among adolescents exposing them to physical and emotional risks, which can endanger their lives.

General Objective: Determine the frequency and characterize “sexting” in adolescents of the Millennium Educational Unit “Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

Materials and methods: Observational, quantitative and descriptive study. 268 surveys were applied among the adolescents enrolled for the 2017-2018 school year, randomly selected. The data was tabulated and analyzed by the Excel and SPSS programs, presented in tables by means of frequencies and percentages with the informed consent and assent of the participants and their legal representatives.

Results: The average age was 15.86 years, the most frequent group between 14 to 16 years old, 67.9% female, 69.4% resided in urban areas. 63.1% said practicing sexting; 58.2% were passive and 20.5% active. About passive sexting, the most frequent type of content were photos 77.6%, being Facebook the most used social network 78.8%. In the active sexting his practice was given voluntarily in 81.8% and it was characterized by the sending of texts with propositions about sexual activity through a mobile phone in 41.8%.

Conclusions: The practice of sexting was present in more than half of the population, being the passive sexting twice more frequent than active. The results obtained are similar to those reported in the bibliography.

Keywords: ADOLESCENCE, FREQUENCY, CHARACTERIZATION, SEXTING.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| RESUMEN..... | 2 |
| ABSTRACT..... | 3 |
| CAPÍTULO I..... | 13 |
| 1.1 Introducción | 13 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 15 |
| 1.3 Justificación | 18 |
| CAPÍTULO II..... | 20 |
| 2 Fundamento teórico | 20 |
| 2.1 Adolescencia | 20 |
| 2.2 Etapas de la adolescencia | 20 |
| 2.3 Tecnologías de la información y las dinámicas sociales | 21 |
| 2.4 El sexting: conceptualización | 24 |
| 2.5 Características del fenómeno de sexting | 25 |
| 2.6 Tipos de sexting | 26 |
| 2.7 Motivaciones hacia las prácticas de sexting | 27 |
| 2.8 Consecuencias de la práctica de sexting | 28 |
| CAPÍTULO III..... | 29 |
| 3 Objetivos | 29 |
| 3.1 Objetivo general | 29 |
| 3.2 Objetivos específicos | 29 |
| CAPÍTULO IV..... | 30 |
| 4 Diseño metodológico | 30 |
| 4.1 Tipo de estudio: | 30 |
| 4.2 Área de estudio: | 30 |
| 4.3 Universo: | 30 |
| 4.4 Muestra: | 30 |
| 4.5 Criterios de inclusión y exclusión | 31 |
| 4.6 Variables | 32 |
| 4.7 Método técnicas e instrumentos | 32 |
| 4.8 Procedimientos | 33 |
| 4.9 Aspectos éticos | 34 |
| CAPÍTULO V..... | 36 |



| | |
|---|----|
| 5 Resultados | 36 |
| CAPÍTULO VI | 42 |
| 6 Discusión | 42 |
| CAPÍTULO VII | 48 |
| 7 Conclusiones y recomendaciones | 48 |
| 7.1 Conclusiones | 48 |
| 7.2 Recomendaciones | 49 |
| CAPÍTULO VIII | 50 |
| 8 Referencias bibliográficas | 50 |
| CAPÍTULO IX | 59 |
| 9 Anexos | 59 |
| Anexo 1 | 59 |
| Anexo 2 | 61 |
| Anexo 3 | 65 |
| Anexo 4 | 66 |
| Anexo 5 | 67 |
| Anexo 6 | 68 |
| Anexo 7 | 69 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA “UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN”**. CUENCA. 2018. , de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este proyecto de investigación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art.144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 9 de octubre del 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'L' followed by 'O' and 'C'.

JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE
C.I. 0105796429



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE, autor del proyecto de investigación **FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA “UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN”**. CUENCA, 2018, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 9 de octubre del 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Luis Once Campoverde", written over a horizontal dotted line.

JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE
C.I. 0105796429



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO, autora del proyecto de investigación **FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA "UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN". CUENCA. 2018**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 9 de octubre del 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Piedra Argudo", written over a dotted line.

MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO
C.I. 0105911564



LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA “UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN”**. CUENCA. 2018, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este proyecto de investigación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art.144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 9 de octubre del 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Magdalena Piedra Argudo', written over a horizontal dotted line.

MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO
C.I. 0105911564



DEDICATORIA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

A quienes han sido la razón fundamental de mis logros, dedico este trabajo de investigación a mis padres, pues gracias a ellos estoy a solo un paso de convertirme en profesional, así como también a mis demás familiares y amigos, quienes con una u otra palabra de aliento me han ayudado en este arduo camino que ha significado la Medicina.

María Magdalena Piedra Argudo.



DEDICATORIA

Este trabajo de investigación va dedicado a mis padres, de manera especial a mi madre quien estuvo conmigo incansablemente a pesar de las decepciones, a mi hermano quien fue un pilar fundamental y mi principal motivación en esta dura carrera, y al resto de mi familia, con quienes siempre pude contar en momentos buenos y malos.

José Luis Once Campoverde.



AGRADECIMIENTOS

Estaremos eternamente agradecidos con la Dra. Gladys Lituma por habernos orientado en el desarrollo de este trabajo de investigación.

De igual manera nuestros más sinceros agradecimientos para la Dra. Jeanneth Tapia por su apoyo incondicional, por la confianza depositada en nosotros y por haberse convertido no solo en maestra sino en una gran amiga durante la elaboración de este proyecto.

Finalmente, las gracias infinitas a Dios por permitirnos existir y regalarnos una hermosa familia y amigos que nos han sabido alentar e inspirar en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

LOS AUTORES.



CAPÍTULO I

1.1 Introducción

Actualmente, los avances sociales se desarrollan simultáneamente con los progresos tecnológicos y de comunicación, los cuales han facilitado enormemente las relaciones interpersonales, por ejemplo, los teléfonos móviles han conseguido una tasa de penetración impresionante de casi el 100% en la humanidad (1). Sin embargo, es importante recalcar que con el advenimiento de novedosas tecnologías, han nacido también nuevos delitos, así lo afirma la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lo que nos lleva a pensar que al no ser utilizadas responsablemente pueden transformarse en un arma peligrosa para los usuarios, especialmente los adolescentes (2).

Según Ruiz J. et al, en su estudio sobre “Utilización de internet y dependencia a los teléfonos móviles en adolescentes, 2016”; el 92 % de la población adolescente utilizaba la red, misma que no necesariamente se realizaba a partir de un ordenador, más bien, la gran mayoría lo hacía directamente desde sus teléfonos móviles (1). Según Ana Homayoun, hoy en día nos desenvolvemos en un ambiente donde los adolescentes pasan cerca de nueve horas diarias utilizando algún tipo de medio digital (3). Pensamiento que es compartido con la escritora mexicana Elena Poniatowska, quien considera lamentable que a diario se puede observar a los jóvenes caminar por la calle con su mirada constantemente centrada en la pantalla de sus teléfonos, fenómeno que se conoce como “Face Down” (4).

Es preocupante que resulte extraño e incluso objeto de burla entre los adolescentes el carecer de un teléfono celular o acceso a internet. En España, la edad promedio en que los adolescentes tienen su primer celular es entre los 10 a 12 años, y de ellos, casi la totalidad adquiere cuentas en redes sociales a los 14 años (5). En Argentina, la consultora Ipsos encontró que el 82% de adolescentes entre los 10 a 12 años disponía de un teléfono celular, y que preferían los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Smartphone” por la facilidad de acceso rápido a internet y al uso de redes sociales y mensajería instantánea como WhatsApp (6). En Estados Unidos, la firma norteamericana Influence Central, detectó que para el año 2016 la edad media en que los adolescentes poseían un teléfono inteligente eran los 10 años (7).

En nuestro país, para septiembre del 2015, había más de cinco millones de líneas celulares con internet, y casi un millón y medio de cuentas de internet fijo (8). En Quito, Karina Tipantuña en el 2013, encontró que un 70% de 151 adolescentes permanecen por más de 5 horas conectados a la red (9).

El problema del uso de internet y de los dispositivos móviles para compartir información entre los adolescentes, radica en el hecho de que se encuentran en una etapa en la cual su criterio y personalidad aún no se ha formado, volviéndoles un blanco fácil para ser atrapados por tendencias peligrosas (8).

El uso inadecuado de internet supone riesgos para los jóvenes entre los cuales podemos citar: conductas sexuales peligrosas, pornografía infantil, mayor probabilidad de victimización online, entre otras (10). Diario El Comercio, menciona que un estudio realizado en el 2014 por el psicólogo Don Strassberg, encontró que las principales problemáticas del mal uso de la red en adolescentes son la humillación, el chantaje, el acoso e inclusive el suicidio (11). Finalmente, se cree que la expansión de dispositivos móviles que permitan el acceso a internet significa un completo desafío dentro de la sociedad actual, principalmente en países desarrollados donde las políticas y leyes, así como la percepción en general de la sociedad permite ampliamente la aparición de tendencias dañinas para los adolescentes que no solo permanecen en sus países de origen, sino que vencen fronteras convirtiéndose en amenazas para la humanidad (2).

En base a lo expuesto, resulta indispensable despertar el interés por determinar que fenómenos están presentes entre los jóvenes, quienes actualmente viven y se desarrollan en un medio en el que la tecnología ha superado todas las



expectativas y nos ha invadido de tal manera que pueden llegar a ser sujetos de abusos y delitos que atenten contra su integridad (1).

En la presente investigación se plantea encontrar la frecuencia y caracterización de una nueva problemática que nace a raíz del internet como lo es el sexting que, si bien no ha sido analizada a profundidad y que seguramente resulta extraña para la mayoría de las personas, incluso para los mismos jóvenes que la están experimentando, podría estar presente entre nosotros amenazando profundamente el bienestar de la población adolescente.

1.2 Planteamiento del problema

“El envío de contenidos sexuales como fotos o videos entre adolescentes a través de internet y el teléfono móvil, está recibiendo atención social creciente” (10). Las tecnologías de comunicación e información están permitiendo nuevas formas de interacción social, una de ellas, que ha tenido importante atención es “EL SEXTING”, mismo que en la literatura disponible actualmente, se lo define como “la creación y el envío de mensajes de texto, fotos o videos con contenido sexual o erótico vía internet o teléfonos móviles” (10) (12).

Para algunos autores como Fleschler, el sexting es muy común entre adolescentes, de hecho, se cree que dicho fenómeno representa una norma y una conducta establecida y que para ellos significa una forma “romántica” de interactuar y coquetear (13) (14). También se cree que los jóvenes practican sexting debido a que alguien se los pide, lo hacen por diversión, para impresionar a alguien o incluso para sentirse bien (15). Se habla además de que la práctica de esta nueva tendencia está fuertemente relacionada con conductas sexuales de riesgo e incluso con el consumo de drogas (16).

Es muy poca la información con la que se cuenta respecto a la práctica o no de dicho fenómeno. En el continente europeo, España es uno de los principales países que se ha dedicado profundamente al análisis e investigación de dicha



UNIVERSIDAD DE CUENCA

práctica, encontrando resultados alarmantes no solo para las instituciones educativas en las que se han llevado a cabo dichos estudios, sino para la población en general (17).

Un estudio realizado por Susanne Baumgartner en 20 países de Europa durante el 2014, determinó que el 1 a 5 % de la población adolescente de sexo masculino, y el 1 a 4 % de femenino de entre 11 y 16 años había publicado o enviado un mensaje con contenido sexual (17). Carolina Villacampa, investigó a 489 adolescentes entre 14 y 18 años en la ciudad de Cataluña en el año 2016, concluyendo que la prevalencia de sexting era de 35%, y que de entre toda la población el 28,6% fueron receptores de fotos o videos con desnudos o semidesnudos, el 8,2% reenvió dichos mensajes, y el 7,9% fueron autores de las imágenes. No se encontró diferencia significativa entre el sexo y la práctica del tema estudiado, sin embargo; se pudo observar que la práctica del sexting aumenta a medida que incrementa la edad, dato que concuerda con los resultados de un trabajo realizado por Joseph Dake en el 2013, que demostró una prevalencia de sexting de 3% a los 12 años y de 32% a los 18 años (16) (18). En la Universidad Autónoma de Madrid, la investigación realizada por Manuel Gámez entre 3223 adolescentes en el 2016 concluyó que el 13,5% practicaba sexting, y que la forma más común fue el envío de mensajes de texto con contenido sexual (10.8%) seguido de la utilización de fotos (7.1%) y de videos (2.1%); tampoco se encontraron diferencias significativas con respecto al sexo, pero se coincide en que los números aumentaban mientras mayor era la edad de los sujetos en estudio, pasando de 3.4 % a los 12 años a 36.1% a los 17 (10).

En Estados Unidos, los estudios respecto al sexting cobran mayor importancia a partir de la publicación de dos casos que terminaron en suicidio (19). En base a esto, este país se convirtió en pionero en las investigaciones referentes al tema, encontrando una prevalencia que oscila entre el 2 al 54% (20). En Los Ángeles durante el 2014, Eric Rice y colaboradores encuestaron a 1285 menores entre 10 y 15 años, donde el 20% de los encuestados admitió haber recibido mensajes con



contenido sexual y 5% de ellos habían sido autores de dicho tipo de mensajes (21).

En Latinoamérica, México es considerado como el país que más practica sexting, se estima que aproximadamente 4 millones de adolescentes afirmaron haber enviado al menos una vez imágenes con contenido sexual (22). Según datos del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) en el mismo país, un 36.7% de entre 10 mil adolescentes de 12 a 16 años afirman tener conocimiento de amigos o parientes que practican sexting y el 10.2% de ellos han enviado mensajes o imágenes con contenido sexual (22) (23).

En Ecuador son escasas las investigaciones respecto al tema, sin embargo, en el año 2016 un estudio realizado por Miriam Cajamarca en el colegio Octavio Cordero Palacios de la ciudad de Cuenca determinó que la prevalencia de sexting en esta unidad educativa muestra una baja incidencia. Se encontró que de los 345 estudiantes encuestados el 31% realizó envíos de mensajes sugestivos de sexo y un 13 % publicaciones con contenidos sexuales o eróticos. La autora concluye que pese a no encontrar una amplia prevalencia de sexting en esta institución, se evidencia claramente que hay un uso inadecuado de internet, redes sociales y teléfonos móviles por parte de los adolescentes (24).

Ante la falta de estudios sobre este fenómeno que aparentemente se está popularizando, creemos que es necesario indagar al respecto, para lo cual, sustentados en toda la información propuesta, nos hemos planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la frecuencia y caracterización de sexting entre las y los adolescentes pertenecientes a la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón?



1.3 Justificación

La adolescencia no solo representa la etapa de transición entre el niño y el adulto, sino que es un período importante y decisivo en la vida de un ser humano, en el cual, inicia el desarrollo del criterio y el carácter para hacer frente a las diversas situaciones que nos presenta la vida (20) (24).

El adolescente, es un ser sumamente influenciado y susceptible al cambio, pues su personalidad aún no se ha formado, lo que lo convierte en un objetivo vulnerable de los medios de comunicación, que ofrecen información que pueden llegar a confundirlo en la tarea de discernir lo bueno de lo malo (22) (24).

Se sabe que el sexting no solo está poniendo en peligro la integridad emocional y física de nuestros jóvenes, sino que también amenaza sus vidas, pues en países como Estados Unidos son dos las vidas, de las que se saben a ciencia cierta, que se han terminado a causa de esta situación (20).

El tema desarrollado se enmarca dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública 2013-2017, en el área de Lesiones autoinflingidas y violencia interpersonal, línea de violencia sexual y sublínea de influencia mediática. Por lo tanto, resulta necesario que ante la falta de estudios al respecto en nuestro medio se empiece a despertar el interés sobre este tema, el cual podría significar una amenaza para la sociedad y el correcto desarrollo y formación de los adolescentes. Con este trabajo pretendemos aportar con datos respecto a la frecuencia de sexting entre los jóvenes de la localidad, la principal edad, sexo y residencia en las cuales es practicado, y los medios más usados para ello, así como las consecuencias que podría generar. Deseamos además, contribuir con la información que sirva de base a futuros estudios y que permitan la resolución de esta problemática, que ya ha dado sus primeros pasos en muchos países.

Esperamos que la difusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones lleguen a las autoridades educativas respectivas, a fin de educar y ayudar a los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

adolescentes a contar con una referencia sobre las nuevas tendencias que, con la ayuda de las tecnologías, surgen y ponen en peligro su bienestar físico y emocional.



CAPÍTULO II

2 Fundamento teórico

2.1 Adolescencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es una etapa de transición que comprende el período de crecimiento y desarrollo humano, que aparece después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes (25).

2.2 Etapas de la adolescencia

La adolescencia comprende tres etapas: adolescencia temprana, adolescencia media y adolescencia tardía.

Adolescencia temprana.

Está comprendida entre los 10 y los 13 años. Biológicamente ocurre el inicio de la pubertad marcada por cambios físicos como la aparición de los caracteres sexuales secundarios y funcionales importantes para la capacidad reproductiva, por ejemplo, la menarca en la mujer. Psicológicamente en este proceso, el y la adolescente comienzan a perder interés por los padres y la familia, inicia amistades y empieza la atracción por el sexo opuesto. En cuanto al carácter, se manifiestan impulsivos, con cambios de humor, aparecen peleas y conflictos con la familia, rebeldía y obstinación. En el aspecto intelectual, se incrementan sus habilidades cognitivas y sus fantasías, no controla impulsos y se plantea metas vocacionales irreales. En la conducta sexual podrían aparecer los juegos sexuales (25) (26).



Adolescencia media.

Se cumple en los adolescentes que cursan entre 14 y 16 años. En esta etapa se han completado los cambios puberales por tanto se trata de la adolescencia propiamente dicha en la que existe una intensa preocupación por la apariencia física. En el aspecto psicológico, se inicia la búsqueda de la propia identidad, incrementa la relación con sus pares y se crea un mayor distanciamiento con los padres, los grupos de amigos son mixtos y surge una amistad con mayor intimidad. En lo personal, aparece el proceso de identidad de la personalidad, así como la definición de la orientación sexual. Se cree que esta es la edad promedio de inicio de experiencia y actividad sexual en donde los adolescentes asumen conductas generadoras de riesgo (25) (27).

Adolescencia tardía.

Ocurre entre los 17 y los 19 años. En este momento la maduración biológica se ha completado, por tanto, casi no se presentan cambios físicos, hay una aceptación de la imagen corporal y una consolidación de la identidad. En el aspecto psicológico, se vuelven más estables, mejoran notablemente las relaciones con sus padres, se encuentran menos conflictivos, definen su vocación y lo necesario para lograrlo, crean relaciones de pareja y el nivel de pensamiento se asemeja mucho al de un adulto. El grupo de pares pierde jerarquía, se forman una escala de valores propios y generan un desarrollo moral consolidado (25).

2.3 Tecnologías de la información y las dinámicas sociales

La forma de comunicarse, así como el establecimiento y gestión de las relaciones interpersonales han sufrido notables cambios a partir del nacimiento de nuevas tecnologías, que han facilitado el acercamiento entre las personas sin importar la distancia o el lugar del mundo en que ellas se encuentren (28). Así, “la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

generalización del uso de las tecnologías de la información, el boom de internet y la reciente irrupción de las redes sociales, han provocado un profundo impacto en las dinámicas sociales” (29).

En las últimas décadas hemos podido evidenciar el impresionante avance de los diversos medios tecnológicos. Hemos pasado de utilizar desde los teléfonos más simples hasta conquistar actualmente aquellos móviles que pueden incluso ser controlados con una simple mirada. En este sentido podemos afirmar que la transformación de la tecnología, ha cambiado nuestra dinámica social y ha afectado las relaciones interpersonales a tal punto que las mismas han encontrado en el uso de dispositivos y redes virtuales, un valioso vehículo en el cual poder desarrollarse (30).

Las redes sociales y la mensajería instantánea forman parte de las nuevas formas de relacionarse entre las personas, constituyendo el famoso mundo de la cibernsiedad (29). Esta nueva forma de interacción social podría influir notablemente en la manera en que los adolescentes se relacionan con sus parejas afectivas, dando origen a conductas sexuales dentro del ámbito virtual como lo es la práctica de sexting (31).

Aunque los adultos también se han involucrado notablemente con los avances tecnológicos y la cibernsiedad; son especialmente los y las jóvenes quienes han identificado en este medio una forma idónea para comunicarse, entretenerse, disfrutar de su tiempo de ocio y sobretodo establecer relaciones sociales, por ello es indispensable reconocer a las tecnologías de la información como una herramienta de notable utilidad, que debe revestirse de valor pedagógico, para evitar que los jóvenes se expongan a situaciones que puedan ser nocivas para su desarrollo (29) (32).



El internet

“Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación.”. (33).

Desde su aparición, el internet se ha convertido en una herramienta que nos otorga un sinnúmero de beneficios, tales como la facilidad de comunicación con personas que se encuentren lejos, el acceso instantáneo a información de cualquier índole, y en la actualidad nos permite realizar transacciones desde la comodidad de nuestro hogar. Sin embargo, representa un potente riesgo sobre todo para los adolescentes, quienes pueden no darle el uso adecuado (34).

La psicóloga Catalina López Suluaga, manifiesta que los adolescentes no lo ven como una herramienta, sino como un factor dominante en sus vidas, en el cual desembocan e invierten todas sus emociones (35).

Dispositivos electrónicos.

Se trata de una serie de dispositivos como un computador, una laptop, un celular, un iPad; gracias a los cuales se ha potenciado el desarrollo de la sociedad desde muchos ámbitos. Por ejemplo, el teléfono celular es un aparato cuya principal función es la comunicación de voz, exactamente como lo hacen los teléfonos convencionales, diferenciándose de estos, por su portabilidad, permitiendo al usuario comunicarse desde casi cualquier lugar en el mundo. Con su rápido desarrollo se le ha podido otorgar muchas más funciones como las de cámara fotográfica, agenda, acceso a internet y redes sociales, reproducción de videos, mp3, y GPS (Global Positioning System), funciones que se las puede encontrar también en los ordenadores, tabletas o iPad; lo que nos permite entender que las dinámicas sociales en la actualidad funcionan en torno a este tipo de instrumentos que quizá únicamente se diferencian por su tamaño, facilidad de transporte y diseño estético, pero que cumplen las mismas funciones (36).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A partir de la incorporación del acceso a internet a los diferentes equipos electrónicos, y el desarrollo de los conocidos “smartphone”, la facilidad de comunicación entre las personas es innegable, la cual se ha visto aún más impulsada por la disponibilidad de múltiples aplicaciones diseñadas para brindar acceso fácil y rápido a las distintas redes sociales que existen, y que facilitan diversos tipos de interacción tales como: mensajes de texto, correos electrónicos, envío de fotografías, videos, audios; cada una de estas diferentes unas de otras y con particularidades que estimulan al usuario a compartir contenidos cada vez más privados (35) (36).

Las redes sociales.

Se ha definido a la red social como un “lugar” y/o servicio integrado por un grupo de personas que, por medio de internet permiten la construcción de un perfil público o grupos con los cuales poder compartir contenidos, visualizar o rastrear una lista de contactos tanto suya como de otros usuarios, etc. Una red social constituye una comunidad virtual que conecta al individuo con otra gente. Es la forma en la que actualmente se estructuran las relaciones personales en todo el mundo (37) (38). Existe numerosas redes sociales que se han popularizado tanto en jóvenes como adultos; entre las cuales podemos citar a: Facebook, Twitter, Instagram, Tinder, Snapchat, MySpace entre otras (37).

2.4 El sexting: conceptualización

El termino sexting resulta de la combinación de dos palabras en el idioma inglés que son sex = sexo y texting = mensaje de texto, dicha palabra nace por primera vez en Reino Unido alrededor del 2005 (39). Hace referencia a un fenómeno relativamente nuevo, que consiste en el envío de mensajes, videos o fotos con contenido sexual y/o erótico (40). En primera instancia se reconocía como sexting única y exclusivamente a la emisión de mensajes con contenido sexual, sin



UNIVERSIDAD DE CUENCA

embargo, con el advenimiento de los smartphone se ha llegado a la conclusión de que dicho fenómeno puede estar representado no solo por el envío de contenidos de este tipo, sino también la recepción de los mismos, y la transacción electrónica de fotos, videos y textos sexualmente explícitos o sugerentes (41).

Reyns, manifiesta que el sexting hace referencia al envío de mensajes o fotografías sexualmente explícitos desde un teléfono móvil a otro, y también por medio del correo electrónico o la mensajería instantánea (42). McLaughlin lo define como “la producción de textos, imágenes o videos digitales en los que aparecen menores de edad o personas adultas estando desnudos/as o semidesnudos/as, con contenidos sexuales y captados por sí mismos/as, así como su transmisión a otras personas, a través de los medios tecnológicos como la telefonía móvil, el correo electrónico o incluso las redes sociales” (43). En conclusión, el sexting es el fenómeno por el cual un individuo realiza el envío o recibe mensajes con contenido sexual o erótico sobre sí mismo o sobre terceros; dichos mensajes pueden contener imágenes, texto o videos, y los mismos pueden ser enviados o recibidos por cualquier dispositivo tecnológico (41) (42) (43).

2.5 Características del fenómeno de sexting

Las principales particularidades que caracterizan a la práctica de sexting son:

- **Uso de los medios tecnológicos:** se ha identificado como facilitadores de estas prácticas a los teléfonos móviles, ordenadores, tabletas y redes sociales como: Facebook, Twitter, Tinder, Instagram, Snapchat y a los medios de mensajería instantánea como WhatsApp (44) (45) (46) (47).
- **Carácter sexual y/o erótico de los contenidos:** se ha de entender como contenido de carácter sexual a aquellos que hacen referencia a comportamientos sexuales implícitos con el propio sujeto o con otras personas; mientras que el contenido erótico ha de definirse como situaciones o actos sugerentes de actividad sexual (44) (45) (46) (47).



- **Origen:** hace referencia a que la producción o práctica de dicho fenómeno puede ser propia o ajena (44) (45) (46) (47).
- **Edad:** es muy importante determinar la edad en la que se tiende a caer en la práctica de sexting, pudiendo afirmar la relación directa entre el incremento de la misma con los años de vida (44) (45) (46) (47).
- **Sexo:** se ha visto que dicho fenómeno tiende a ser mayormente practicado por mujeres, sin embargo, se considera también que no existen diferencias significativas en cuanto al sexo de quienes lo practican (44) (45) (46) (47).
- **Voluntariedad:** el envío de este tipo de contenidos puede realizarse de forma voluntaria o también puede hacérselo de manera obligada (44) (45) (46) (47).

La última característica se refiere a las influencias y presiones sociales que influyen de una manera desmesurada en la creación de este tipo de contenidos, y que también resulta importante sobre todo entre los adolescentes para quienes el círculo social o la pareja representa un pilar fundamental en esta etapa de sus vidas (44) (45) (46) (47).

2.6 Tipos de sexting

La práctica de sexting se ha popularizado profundamente entre los jóvenes y adultos. Se ha realizado una subdivisión de este fenómeno, de acuerdo a la forma en que este se manifiesta, el tipo de contenido enviado, o el uso que se le da a dichos mensajes. De manera general el sexting puede ser activo cuando la persona envía fotos o contenidos de sí mismo en posturas provocativas o inapropiadas y pasivo si por el contrario, se recibe contenidos eróticos, según esta clasificación se habla entonces de un emisor y un receptor de sexting (48) (49).

Por otra parte, de acuerdo a la revista internacional de desarrollo y psicología educativa, el sexting puede ser de varios tipos; entre los cuales destacan los siguientes:



- Envío de fotografías de uno mismo a otras personas.
- Envío de fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales, que en la mayoría de los casos son robadas o tomadas de fuentes pornográficas, con el fin de enviárselas a otras personas.
- Envío de fotografías de la ex pareja a otros por venganza.
- Menores que siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas a terceros (50).

2.7 Motivaciones hacia las prácticas de sexting

Son muchas las razones por las cuales una persona se ve incentivada a la práctica de este fenómeno, así los hallazgos evidenciados en el trabajo de Cooper, en 2016 encontraron que las principales motivaciones sobre todo entre los adolescentes eran: llamar la atención de la pareja, querer estar dentro de una relación, considerar al sexting como una fase experimental propia de la adolescencia y presión por parte de la pareja o del grupo o círculo social al que se pertenece (29).

Van Ouytsel, en su estudio realizado en España durante el 2017, confirma que las principales motivaciones que tienen los adolescentes para esta práctica son: sentirse sexys, aceptados por el grupo social, coquetear con alguien que le atraiga, conseguir citas y en muchos casos, un paso previo a las relaciones sexuales (51).

En España, durante el 2017, Alonso P, determinó que entre los y las adolescentes, el envío de contenido sexual es común entre los enamorados, y que consideran esta práctica como un “regalo sexy” para su pareja y que además, los varones tienen la tendencia a generar presión sobre las mujeres para que se les haga llegar mensajes de esta índole, confirmando que la presión social constituye una motivación hacia las prácticas de sexting, y que los adolescentes en muchos casos lo consideran una forma divertida de pasar el tiempo y explorar sus emociones y sensaciones (29).



2.8 Consecuencias de la práctica de sexting

El sexting constituye un fenómeno que acarrea una serie de peligros para quienes lo practican, principalmente para los adolescentes, pues su estado de inmadurez emocional les expone abiertamente a peligros que alteran su bienestar físico, psicológico, emocional y social (29).

Además, formar parte de este fenómeno conlleva a la pérdida total sobre el control de las imágenes, videos, o contenido textual de los mensajes enviados por la facilidad de difusión que los mismos pueden llegar a tener. Que la información se aloje en un dispositivo que puede ser fácilmente robado, olvidado, o inclusive hackeado, dando acceso a que cualquier persona pueda difundir los contenidos almacenados en estos aparatos, sin el consentimiento de su protagonista (29).

La cantidad de consecuencias negativas respecto al sexting es numerosa, a continuación, se mencionan los principales delitos a los que se ven expuestos aquellos que forman parte de esta práctica, y que han sido presentados por “La Delegación Del Gobierno Para La Violencia De Género”, en España, año 2014 (52).

- **Bullying y Cyberbullying:** se trata del maltrato entre iguales, implica conductas hostiles por parte de un individuo o grupo en el entorno online. Dentro del sexting este tipo de violencia puede evidenciarse en acciones como: insultos o difusión de rumores, hostigamiento, denigración y el “morphing” que consiste en usar la fotografía de la víctima montando su rostro en el cuerpo de otra persona, con el propósito de ridiculizarla (52).
- **Ciberstalking:** hace referencia al acoso cibernético, consiste en la invasión de la vida de una persona, en este caso protagonista de sexting, que de manera repetitiva y sin consentimiento es acosada y perseguida a través de las tecnologías de internet (52).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Sextorsión:** es una forma de explotación sexual, en la cual se continúa solicitando envío de imágenes con contenidos sexuales y/o eróticos a la víctima, a cambio de no hacer público imágenes, videos o mensajes enviados con anterioridad. Puede llegarse incluso a solicitar la práctica de relaciones sexuales. (52).
- **Grooming:** término utilizado para definir a los abusadores de menores. Consiste en que una persona adulta establece contacto con un menor de edad y finge establecer fuertes lazos de amistad, con el fin de conseguir contacto sexual online, o práctica de sexting con el/la adolescente (52).
- **Teen dating violence:** es un nuevo acto de violencia que surge a partir de esta práctica, que consiste en el maltrato dentro de las relaciones entre adolescentes. En este caso se obliga a la pareja ya sea a la introducción al sexting, o a continuar enviando contenidos sexuales o eróticos con amenazas de terminar la relación o hacer públicos contenidos ya enviados (29) (52) (53).

CAPÍTULO III

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar la frecuencia y caracterizar el sexting entre los y las adolescentes pertenecientes a la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón. Cuenca 2018.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Caracterizar a la población de estudio según variables sociodemográficas.

3.2.2 Determinar la frecuencia y tipo de sexting en la población de estudio.



3.2.3 Caracterizar el sexting de acuerdo a: grupos de adolescencia, sexo, residencia y nivel de instrucción.

3.2.4 Caracterizar el sexting pasivo.

3.2.5 Caracterizar el sexting activo e identificar su voluntariedad y consecuencias.

CAPÍTULO IV

4 Diseño metodológico

4.1 Tipo de estudio:

Se trató de un estudio cuantitativo, descriptivo.

4.2 Área de estudio:

El presente estudio se realizó en la Provincia del Azuay, en la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, ubicada en la ciudad de Cuenca en la avenida 24 de mayo y Vía al Valle, durante el año 2018.

4.3 Universo:

El universo de este estudio estuvo constituido por 797 estudiantes matriculados en el período lectivo 2017-2018, mismos que se encontraban cursando el octavo de básica al tercero de bachillerato de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón en su sección vespertina.

4.4 Muestra:

Se calculó una muestra mínima de 243 estudiantes utilizando la fórmula de corrección de población finita en base a los supuestos de prevalencia de sexting del 35% con un intervalo de confianza de un 95% y un 5% de error. Tomando en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cuenta un porcentaje de deserción del 10%, la muestra final quedó constituida por 268 personas. Se realizó un método de muestreo estratificado basado en el número de estudiantes de los diferentes cursos de la población de estudio, además se procedió a realizar una aleatorización sistemática de la muestra de acuerdo al listado de los alumnos para dar mayor representatividad a la misma.

| POBLACIÓN | FRECUENCIA | PORCENTAJE | MUESTRA |
|---------------------|------------|-------------|------------|
| 8vo de básica | 39 | 5% | 13 |
| 9no de básica | 38 | 5% | 13 |
| 10mo de básica | 36 | 4% | 11 |
| 1ro de bachillerato | 165 | 21% | 56 |
| 2do de bachillerato | 181 | 23% | 62 |
| 3ro de bachillerato | 338 | 42% | 113 |
| TOTAL | 797 | 100% | 268 |

4.5 Criterios de inclusión y exclusión

4.5.1 Criterios de inclusión

- Adolescentes entre 10 a 19 años que se encuentren matriculados en el octavo al tercero de bachillerato de la sección vespertina de la institución para el período lectivo 2017-2018 y asistiendo normalmente a clase.
- Todos aquellos estudiantes de quienes se obtenga la firma del consentimiento y asentimiento informado.

4.5.2 Criterios de exclusión

- Formularios incompletos o casos en los cuales los estudiantes se rehúsen a terminar el llenado del mismo.
- Estudiantes que no asistan a clase el día de la realización de la encuesta, de ser el caso se escogerá al alumno que continúe en la lista.



4.6 Variables

Edad, sexo, residencia, nivel de instrucción, adolescencia, dispositivo tecnológico, redes sociales, sexting, tipo de contenido, tipos de sexting, voluntariedad, origen, consecuencias y tipos de consecuencias.

4.6.1 Operacionalización de las variables (Ver anexo N° 1)

4.7 Método técnicas e instrumentos

4.7.1 Métodos de procesamiento de la información

La información obtenida se tabuló por medio de los programas de Excel y SPSS. Los resultados fueron presentados en tablas.

4.7.2 Técnica.

Como técnica de recolección de datos se aplicó una encuesta a los alumnos seleccionados mediante el ingreso a sus respectivas aulas luego de la autorización de la Coordinación Zonal de Educación y las autoridades competentes del plantel.

4.7.3 Instrumentos.

El instrumento que se utilizó es un formulario diseñado y validado por Alonso P, España 2017 en la tesis doctoral titulada “Evaluación del fenómeno del sexting y los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense”, mismo que además lo sometimos a un plan piloto con 20 estudiantes de la Unidad Educativa Zoila Aurora Palacios, llegando al instrumento final de la presente investigación. El cuestionario tiene 16 preguntas y consta de dos secciones: la sección de datos sociodemográficos y la sección segunda hace referencia a la búsqueda de sexting, donde se admite más de una respuesta, continuamos indagando sobre las redes sociales en las cuales el adolescente posea un perfil, generando también la posibilidad de seleccionar más de una respuesta, luego procedemos a la valoración de la práctica o no de sexting, donde se hace una



UNIVERSIDAD DE CUENCA

pregunta cerrada de si o no para reconocer el sexting pasivo y luego indagar sobre las características de esta práctica mediante preguntas respecto al tipo de contenido y medio por el cual se ha llevado a cabo dicho fenómeno y en las que también se permite la selección de una o varias respuestas.

Para valorar al sexting activo se hizo una evaluación mediante una escala tipo Likert formada por 9 preguntas, cada una con una puntuación de 1 a 5 siendo 1 (nunca) y 5 (siempre) respecto a la práctica de la tendencia en estudio, así como sus características sobre envío de fotos o videos o al envío de mensajes de texto. Dicha escala se interpreta en tres puntos principales que son: Comportamientos totales de sexting, preferencia al envío de fotos o videos eróticos/sexuales y preferencia al envío de textos eróticos/sexuales. La interpretación general de la práctica de sexting activo se resume a “nunca” y “alguna vez”, es decir si la respuesta del adolescente a toda la escala fue en la puntuación de 1 el resultado es negativo para la práctica de sexting activo, mientras que si al menos una de las 9 respuestas estuvo entre las puntuaciones de 2 a 5 el comportamiento de este adolescente resulta positivo para el mismo, mientras que con la puntuación de 1 (nunca), 2 (casi nunca), 3 (ocasionalmente), 4 (Frecuentemente) y 5 (siempre), podemos tener una idea de la frecuencia con la que el/la adolescente envía contenidos sexuales o sugerentes de sexo. Finalmente, se procede a la indagación de la voluntariedad, las consecuencias y tipos de consecuencias respecto a la práctica del sexting activo como parte de la caracterización del mismo con preguntas cerradas de sí o no.

4.8 Procedimientos.

4.8.1 Autorización.

Luego de la aceptación de este estudio por el Comité de Investigación de la Universidad de Cuenca y posterior a la autorización por parte de la Coordinación Zonal de Educación y de las autoridades de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, se procedió a solicitar las listas de todos los



alumnos del plantel, sección vespertina para la selección de los participantes y posterior entrevista y aplicación de la encuesta entre aquellos que fueron seleccionados.

4.8.2 Supervisión.

El presente trabajo de investigación fue supervisado por la Doctora Gladys Lituma, directora de la investigación y por la Doctora Jeanneth Tapia, asesora de esta tesis.

4.8.3 Plan de tabulación y análisis.

Se utilizó los programas de SPSS y Excel para la tabulación de los datos. Para el análisis se utilizaron tablas personalizadas elaboradas por los autores.

4.9 Aspectos éticos

Toda la información recolectada fue de absoluta confidencialidad, se asignó un código que reemplazó a los nombres de los participantes, la codificación mencionada se hizo tomando en cuenta el nivel de educación y el número de lista de los participantes, quedando entonces de la siguiente manera:

| Curso | Código de curso | Número de lista asignado por la institución | Código asignado para la investigación |
|-------------------------|-----------------|---|---------------------------------------|
| Octavo de básica | OB | 2 | OB-2 |
| Noveno de básica | NB | 28 | NB-28 |
| Décimo de básica | DB | 31 | DB-31 |
| Primero de bachillerato | PB | 75 | PB-75 |
| Segundo de bachillerato | SB | 99 | SB-99 |
| Tercero de bachillerato | TB | 142 | TB-142 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Una vez que los participantes y sus representantes legales (en los casos necesarios), accedieron y expresaron por escrito su deseo de formar parte de esta investigación por medio del asentimiento y consentimiento informado, se procedió a tomar los datos mismos que fueron de uso exclusivo para este estudio y las y los que deriven de ella. A quien interese, puede corroborar los datos obtenidos de esta investigación, previa solicitud de la documentación y material informático en los que reposan los datos empleados en la investigación, los mismos que se encuentran bajo resguardo de los autores.



CAPÍTULO V

5 Resultados

Tabla N°1. Distribución según características sociodemográficas de 268 adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

| EDAD | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Media de edad | | |
| 15,86 | | |
| Desviación estándar | | |
| 1,534 | | |
| 10-13 años | 24 | 8,9 |
| 14-16 años | 131 | 48,9 |
| 17-19 años | 113 | 42,2 |
| Total | 268 | 100 |
| SEXO | | |
| Hombre | 86 | 32,1 |
| Mujer | 182 | 67,9 |
| Total | 268 | 100 |
| RESIDENCIA | | |
| Urbano | 186 | 69,4 |
| Rural | 82 | 30,6 |
| Total | 268 | 100 |
| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | | |
| Educación básica | 37 | 13,8 |
| Bachillerato | 231 | 86,2 |
| Total | 268 | 100 |

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: José Luis Once, Magdalena Piedra.

La tabla N°1 representa las características sociodemográficas de la población de estudio, donde podemos observar que el 48,9% (131) de adolescentes encuestados tuvo entre 14 y 16 años, siendo el promedio de edad 15,86 con una desviación estándar de 1,534. El 67,9% (182) de encuestados correspondió a mujeres. Un 69,4% (186) vivió en el área urbana. Finalmente, 86,2% (231) de la muestra correspondió al bachillerato.



Tabla N°2. Frecuencia y tipo de sexting entre los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

| SEXTING | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si | 169 | 63,1 |
| No | 99 | 36,9 |
| Total | 268 | 100 |

| TIPO DE SEXTING | | |
|------------------------|-----|------|
| SEXTING PASIVO | | |
| Si | 156 | 58,2 |
| No | 112 | 41,8 |
| Total | 268 | 100 |
| SEXTING ACTIVO | | |
| Si | 55 | 20,5 |
| No | 213 | 79,5 |
| Total | 268 | 100 |

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: José Luis Once, Magdalena Piedra.

Se observa que el 63,1% (169) de adolescentes en el estudio afirmó haber practicado o practicar sexting. Respecto al tipo, el sexting pasivo se dio en 58.2% (156) de la población y el activo en 20,5% (55).



Tabla N°3. Caracterización de sexting de acuerdo a: etapa de la adolescencia, sexo, residencia y nivel de instrucción, en la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

| | | SEXTING | |
|---------------------------------|-----------------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje |
| ETAPA DE LA ADOLESCENCIA | Temprana (10-13 años) | 10 | 5,9 |
| | Media (14-16 años) | 86 | 50,9 |
| | Tardía (17-19 años) | 73 | 43,2 |
| | Total | 169 | 100 |
| SEXO | Hombre | 63 | 37,3 |
| | Mujer | 106 | 62,7 |
| | Total | 169 | 100 |
| RESIDENCIA | Urbana | 116 | 68,6 |
| | Rural | 53 | 31,4 |
| | Total | 169 | 100 |
| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | Básica | 16 | 9,5 |
| | Bachillerato | 153 | 90,5 |
| | Total | 169 | 100 |

Fuente: formulario de recolección de datos.
 Autores: José Luis Once, Magdalena Piedra.

Se observa que la práctica de sexting prevaleció en el rango de edad de 14 a 16 años, correspondiente a la etapa media de la adolescencia 50,9% (86). En cuanto al sexo, existió mayor práctica en las mujeres 62,7% (10). La frecuencia de sexting resultó ser mayor en el área urbana 68,6% (116) y fue el bachillerato donde más se manifestó este fenómeno 90,5% (153).



Tabla N°4. Caracterización de sexting pasivo en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

| TIPO DE CONTENIDO | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|------------|
| Mensajes de texto | 76 | 48,7 |
| Fotos | 121 | 77,6 |
| Videos | 57 | 36,5 |
| Otros | 3 | 4,5 |
| MEDIO | | |
| WhatsApp | 83 | 53,2 |
| Facebook | 123 | 78,8 |
| Twitter | 1 | 0,6 |
| Instagram | 28 | 17,9 |
| Snapchat | 7 | 4,5 |
| Tinder | 2 | 1,3 |
| Otros | 16 | 10,3 |

Fuente: formulario de recolección de datos.
 Autores: José Luis Once, Magdalena Piedra.

La práctica de sexting pasivo se caracterizó porque el principal tipo de contenido sexual y/o erótico recibido fueron las fotografías en un 77,6% (121), seguido de mensajes de texto 48,7% (76) y el principal medio por el cual los adolescentes practicaron sexting pasivo fue Facebook en un 78,8% (123), seguido de WhatsApp 53.2% (83).

Tabla N°5. Caracterización, voluntariedad y consecuencias de la práctica de Sexting Activo en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018.

| CARACTERIZACIÓN | Frecuencia | Porcentaje |
|---|----------------|------------|
| Foto y/o video sexualmente sugerente | Nunca | 39 |
| | Casi nunca | 8 |
| | En ocasiones | 8 |
| | Total | 55 |
| Foto y/o video en ropa interior por teléfono móvil | Nunca | 38 |
| | Casi nunca | 12 |
| | En ocasiones | 4 |
| | Frecuentemente | 1 |
| Total | 55 | |
| Foto y/o video en ropa interior por redes sociales | Nunca | 46 |
| | Casi nunca | 6 |
| | En ocasiones | 3 |
| | Total | 55 |
| Foto y/o video desnudo por teléfono | Nunca | 45 |
| | Casi nunca | 5 |



| | | UNIVERSIDAD DE CUENCA | |
|--|----------------|------------------------------|------------|
| móvil | En ocasiones | 4 | 7,3 |
| | Frecuentemente | 1 | 1,8 |
| | Total | 55 | 100 |
| Foto y/o video desnudo por redes sociales | Nunca | 52 | 94,5 |
| | Casi nunca | 2 | 3,6 |
| | En ocasiones | 1 | 1,8 |
| | Total | 55 | 100 |
| Texto sexualmente sugerente por teléfono móvil | Nunca | 21 | 38,2 |
| | Casi nunca | 17 | 30,9 |
| | En ocasiones | 13 | 23,6 |
| | Frecuentemente | 4 | 7,3 |
| Total | 55 | 100 | |
| Texto sexualmente sugerente por redes sociales | Nunca | 40 | 72,7 |
| | Casi nunca | 6 | 10,9 |
| | En ocasiones | 9 | 16,4 |
| | Total | 55 | 100 |
| Texto con proposiciones sobre actividad sexual por teléfono móvil | Nunca | 16 | 29,1 |
| | Casi nunca | 23 | 41,8 |
| | En ocasiones | 13 | 23,6 |
| | Frecuentemente | 3 | 5,5 |
| | Total | 55 | 100 |
| Texto con proposiciones sobre actividad sexual por redes sociales | Nunca | 40 | 72,7 |
| | Casi nunca | 9 | 16,4 |
| | En ocasiones | 5 | 9,1 |
| | Frecuentemente | 1 | 1,8 |
| | Total | 55 | 100 |
| VOLUNTARIEDAD | | | |
| Si | | 45 | 81,8 |
| No | | 10 | 18,2 |
| CONSECUENCIAS | | | |
| Si | | 25 | 45,5 |
| No | | 30 | 54,5 |
| TIPO DE CONSECUENCIAS | | | |
| Bullyng y Cyberbullying | | 4 | 7,3 |
| Ciberstalking | | 9 | 16,4 |
| Sextorsión | | 2 | 3,6 |
| Grooming | | 16 | 29,1 |
| Teen Dating Violence | | 7 | 12,7 |

Fuente: formulario de recolección de datos
 Autores: José Luis Once, Magdalena Piedra

La práctica del sexting activo se fundamentó en el envío de fotos y/o videos en ropa interior a través de un teléfono móvil en un 21,8% (12) de la población y también en el envío de mensajes de texto con proposiciones sobre actividad sexual mediante un teléfono móvil 41,8% (23); ambas con una frecuencia de “casi nunca”. El 81,8% (45) de los adolescentes han practicado sexting activo de manera voluntaria y hemos encontrado que de las 55 personas que han practicado sexting activo, los adolescentes han experimentado consecuencias en un 45,5%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(25), dentro de las cuales la más frecuente resultó ser el grooming que aparece en un 29,1% (16) de los jóvenes.



CAPÍTULO VI

6 Discusión

La revolución tecnológica que ha impactado el siglo XXI ha acarreado consigo el surgimiento de nuevas tendencias que han transformado las relaciones sociales, afectivas y sexuales, entre las que destaca el sexting; fenómeno mediante el cual los y las jóvenes han encontrado un espacio natural de relación y una nueva forma de interacción sexual, nuestro estudio se centró en conocer la frecuencia y caracterizar el sexting en los adolescentes por su importancia en el ámbito social e inclusive de la salud pública, pero, en especial, debido a los innumerables peligros que dicha práctica conlleva (29).

La existencia de estudios sobre el tema lamentablemente es escasa, lo que limita el conocimiento sobre su práctica, sus características y sus riesgos, sobre todo en países en vías de desarrollo. En España se han llevado a cabo algunas investigaciones, Gámez-Guadix M, De Santisteban P, Resett S, durante el 2016 analizaron la prevalencia de sexting en un grupo de adolescentes españoles y la posible relación que ello podría tener con su personalidad, encontrando que el envío o recepción de contenidos sexuales entre los jóvenes por medio de internet está presentando una importante atención social (10).

Ecuador, como país, no ha logrado identificar estudios respecto al tema, sin embargo, a nivel local se cuenta con un estudio realizado por Cajamarca M, en la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios en el año 2016, donde la autora afirma que sus resultados reflejan “un bajo nivel de incidencia de sexting en los adolescentes”, pero que sí se logró determinar conductas de riesgo entre los participantes mismos que manifestaron mantener contacto con personas desconocidas a nivel online y que en el caso de enviar fotos, videos u otros, los principales destinatarios serían sus parejas sentimentales o la persona por quien



UNIVERSIDAD DE CUENCA

se manifieste un gusto especial y que el aparato principal de comunicación sería un teléfono móvil inteligente (24).

En el estudio de Alonso P, España, 2017 sobre “Evaluación del fenómeno del sexting y de los Riesgos Emergentes de la Red en adolescentes de la provincia de Ourense” el rango de edad de la población estuvo entre los 12 a 21 años con un promedio de edad de 15,63 años, el 51,1% pertenecía al sexo femenino, el nivel educativo fue de 32,9% para el bachillerato y el 50,8% de la población vivía en el área urbana. De la misma forma, Gámez-Guadix M, De Santisteban P, Resett S, España, 2016, en su investigación sobre “Sexting entre adolescentes españoles: prevalencia y asociación con variables de personalidad” trabajaron con jóvenes cuyos rangos de edad estuvieron entre 12 y 17 años, una media de 14,06, el 49,9% fueron mujeres, 37,6% correspondían al bachillerato y todos pertenecían al área urbana. A nivel local, Cajamarca M, Cuenca, 2016, en su investigación titulada “Identificación de los niveles de sexting entre adolescentes” trabajó con jóvenes de entre 14 a 19 años, la media de edad fue de 16,1 años, en este caso el 53% correspondían al sexo masculino, 78.6% estudiaba en bachillerato y el 57,8% pertenecían al área urbana. Nuestro estudio, al igual que los citados, se enfocó en la población adolescente con la diferencia de que nosotros abarcamos las tres etapas de la adolescencia, por ello nuestro rango de edad fue de 10 a 19 años, la edad promedio fue de 15, 86 años, la población se caracterizó por ser mayormente del sexo femenino con un 67,9%, el 69,4% de los participantes pertenecían al área urbana y el 86,2% se encontraban cursando el bachillerato, discrepando únicamente en cuanto al sexo según lo encontrado por Miriam Cajamarca (29) (10) (24).

Sobre los resultados obtenidos en cuanto a la frecuencia y tipo de sexting entre los adolescentes pertenecientes a la institución en un estudio a través de una encuesta que involucró preguntas cerradas sobre la recepción de mensajes con contenido sexual o erótico y una escala de tipo Likert para indagar respecto al envío de estos contenidos, nuestros resultados muestran que la práctica general



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de sexting se sitúa en un 63,1%, y que de entre ellos el 58,2% practicaba sexting pasivo frente a un 20,5% que practicó sexting activo. Estos resultados difieren de los encontrados en la investigación de Alonso P, España, 2017, donde la frecuencia general de sexting se situó en un 59,5%, teniendo un 45,5% de sexting pasivo y un 30,6% de sexting activo, resultando ser la práctica general de sexting y de sexting pasivo inferior a la encontrada en nuestra investigación, pero con una tendencia mucho mayor a la práctica de sexting activo (29).

En este mismo ámbito, en el trabajo bibliográfico sobre el sexting entre adolescentes españoles de Gámez-Guadix M, De Santisteban P, Resett S, España, 2016, se encontró una prevalencia general de sexting del 13,5%, estudio en el cual además se determinó que dicha práctica tiende a incrementarse de forma directa a medida que aumenta la edad, pues a los 12 años la frecuencia de sexting se encontraba en 3,4% y esta ascendió al 36,1% a los 17 años, de la misma forma una investigación realizada en 20 países de Europa durante el año 2014 por Baumgartner S, determinó que la frecuencia de sexting para ese tiempo en el viejo continente oscilaba entre 1 a 5 % de la población adolescente, mientras que para el 2016 Villacampa C en su estudio titulado “Sexting: prevalencia, características personales y conductuales y efectos en una muestra de adolescentes en España” demostró el enorme auge y popularidad que este fenómeno alcanzaba con los años al obtener un resultado de sexting general del 35%, con una práctica de sexting pasivo del 28,6% y un 8,2% para el sexting activo, concordando además con Gámez-Guadix M y colaboradores sobre la relación directa existente entre la práctica de sexting y el incremento de la edad. En Estados Unidos, en cambio, Rice E y colaboradores encontraron para el 2014 una presencia de 20% de sexting pasivo y 5% de sexting activo entre los adolescentes, con una frecuencia general oscilante entre 2 y 54% para todo el país. Finalmente, en Latinoamérica se cuenta con datos respecto a México en donde el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) manifiesta una frecuencia de sexting pasivo del 36,7% y sexting activo del 10,2%. Dicho esto, podemos afirmar con certeza que los resultados obtenidos en nuestro estudio no se encuentran



UNIVERSIDAD DE CUENCA

lejos de una realidad que ha sido al menos demostrada y estudiada a fondo en España, y datos a los que se suman también los obtenidos en Estados Unidos y México demostrando entonces la enorme fama que esta tendencia está ganando entre los jóvenes (10) (17) (16) (21) (22) (23).

Sobre la caracterización del sexting, Fleschler et al, España, 2013, manifiesta que los adolescentes entre 14 a 16 años son los que más practican sexting, datos que concuerdan con los mencionados por Alonso P, en su investigación en España durante el 2017 y que son similares a nuestros resultados pues en la población estudiada hemos encontrado que el grupo adolescente más vinculado con este fenómeno fue el de la adolescencia media (14 a 16 años) con un 50,9%. Respecto al sexo, Alonso P, identificó al sexo masculino como el más “sexter”, lo que difiere de nuestros resultados pues el 62,7% fueron del sexo femenino. Para Villacampa C, quien realizó un estudio respecto al tema en la ciudad de Cataluña, durante el 2016, el sexo no muestra diferencias significativas, pues en sus resultados la participación femenina en sexting fue del 52% frente a un 47% para el sexo opuesto, y manifiesta incluso que no es el sexo el factor determinante para la práctica de este fenómeno, sino más bien la edad. En cuanto a la localidad Fleschler et al, Alonso P y Villacampa C concuerdan que es el área urbana quien muestra la mayor frecuencia de sexting con un 54,5%, 60,3% y 58,7% respectivamente, datos que coinciden con los encontrados en este estudio pues el 68,6% de jóvenes involucrados a esta tendencia manifestaron residir en el área urbana (24) (29) (16).

En este trabajo de investigación hemos mencionado a su vez una tipificación de sexting en dos subgrupos, sexting pasivo y activo. Para el sexting pasivo hemos encontrado que el principal tipo de contenido visto o recibido por los adolescentes fueron las fotos en un 77,6%, seguido de los mensajes de texto con el 48,7%, resultados que difieren de los encontrados por Gámex Guadix, et al, España 2015, en donde el principal tipo de contenido fueron los mensajes de texto con el 58,3%, seguido de las fotos en un 27,8%. Respecto al principal medio usado en la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

práctica de este fenómeno, nuestros datos revelan que Facebook es el medio más usado 78,8% seguido de WhatsApp con un 53,2%, resultados que difieren de los encontrados por Van Outsyl J et al, Bulgaria, 2017 en su investigación sobre percepciones, motivos y consecuencias de las prácticas de sexting, donde Snapchat destaca como el medio más frecuente con un 65,2%. En cambio, en Cataluña Villacampa C, encontró que, en el 2016, la plataforma más usada para la práctica de esta tendencia fue WhatsApp con un 98%, seguida de Facebook en un 84%, resultados que también se diferencian con los nuestros y cuya variación probablemente dependa del nivel de popularidad que las distintas redes sociales han alcanzado en los diferentes países (12) (51) (16).

Sobre sexting activo, voluntariedad y consecuencias de su práctica, son pocos los estudios realizados y datos encontrados; pese a ello en la investigación citada ya con anterioridad, Alonso P. expone que en el caso del sexting activo el 30,6% de jóvenes españoles manifestaron que al menos alguna vez han enviado fotos y/o videos de sí mismos con contenidos sexualmente sugerentes, mientras que un 48,5% en cambio afirmó enviar mensajes de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil, resultados que difieren con los encontrados en la investigación propuesta en la que un 21,8% admitió que al menos alguna vez practicó el envío de una foto y/o video de sí mismo en ropa interior mediante un teléfono móvil y el 41,8% admitió el envío de un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil, además nos interesamos en averiguar a su vez si el envío de estos contenidos se lo hizo de manera voluntaria o no, pues en el estudio referente ya mencionado se obtuvo que el 37,9% de los jóvenes se vieron obligados a enviar contenidos de estas características, en nuestra investigación el resultado fue menor pues solo el 18,2% se sintieron obligados, resulta preocupante saber que los jóvenes se están exponiendo a grandes peligros en contra de su voluntad, finalmente hemos concluido este estudio con la indagación respecto al padecimiento o no de consecuencias tras el envío de contenidos sexuales o eróticos encontrando que el 45,5% de los participantes efectivamente sufrieron consecuencias, siendo la más frecuente el Grooming con un 29,1%, y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que difieren de las encontradas en España, 2017, en donde 53,6% de los jóvenes presentaron consecuencias y entre las cuales la más común resultó ser el Cyberbullying con el 40%, aunque las principales consecuencias encontradas en ambos estudios difieran, resulta importante destacar que ambas investigaciones encontraron datos alarmantes respecto a la práctica de este fenómeno pero sobretodo la presencia de consecuencias que lógicamente ponen en riesgo la integridad emocional, psicológica y física de los adolescentes (29).



CAPÍTULO VII

7 Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

- El rango de edad de mayor porcentaje de la población de estudio fue de 14 a 16 años, con un promedio de edad de 15,86 años, aproximadamente las dos terceras partes de la población fueron mujeres, el tipo de residencia predominante fue la urbana y el bachillerato fue el nivel de instrucción más frecuente.
- Más de la mitad de la población adolescente afirmó practicar o haber practicado sexting en general, de los cuales las dos terceras partes practicaron sexting pasivo y un tercio de ellos activo; lo que nos permite comprender la importancia de analizar estos nuevos fenómenos que pueden estar exponiendo la integridad emocional y física de los jóvenes.
- La práctica general de sexting prevaleció en la adolescencia media, fue más frecuente en el sexo femenino, se registró mayor práctica en la residencia urbana y el bachillerato.
- La práctica de sexting pasivo se fundamentó en la recepción de fotos, seguido de mensajes de texto, y el medio más usado para dicha práctica fue Facebook.
- El sexting activo estuvo caracterizado por el envío de fotos o videos en ropa interior y de textos con proposiciones sobre actividad sexual por medio de un teléfono móvil. Esta práctica resultó ser obligada en aproximadamente un tercio de ellos, y trajo consecuencias en casi la mitad de los adolescentes siendo la principal consecuencia el grooming.



7.2 Recomendaciones

- El uso de las redes sociales, internet e incluso del teléfono móvil demandan responsabilidad. Resulta necesario implementar una orientación a los jóvenes respecto al manejo de estos elementos, sobre los beneficios, pero sobretodo los riesgos que implican.
- Realizar estudios similares al propuesto en otras instituciones de tal forma que se pueda tener un conocimiento más profundo del tema a nivel de ciudad, de la provincia y el país en los cuales se pueda incluso indagar las motivaciones que tienen los adolescentes para llevar a cabo esta práctica.
- Incorporar y coordinar la participación de los departamentos de psicología de la institución con el área de educación sexual, de tal forma que se informe a los jóvenes sobre el surgimiento de nuevas tendencias, como el sexting, y los potenciales peligros a los cuales se exponen tras su práctica.
- Investigar si existe relación entre la práctica de sexting y el embarazo adolescente, pues el surgimiento de estas nuevas tendencias y la evolución del internet y las redes sociales pueden estar relacionados con el crecimiento de embarazos a temprana edad con lo cual se contribuiría no solo en el ámbito social sino en el sistema de salud.
- Indagar a futuro si la titularidad del centro educativo (privado o público) o el posicionamiento (ideología religiosa vs laica) generan diferencias en cuanto a la práctica de sexting.



CAPÍTULO VIII

8 Referencias bibliográficas

1. Ruiz J, Sánchez J, Trujillo J. Utilización de Internet y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud 2016, Vol 14 (2), pp. 1357-1369. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a33.pdf>
2. Ortiz S. La Red es usada para perpetrar nuevos delitos [Internet]. El Comercio, 5 de Junio del 2014. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/internet-sexting-pornografia-redessociales-delitos.html>
3. Homayoun A. La vida secreta de los adolescentes en las redes sociales. The New York Times [Internet]. el 14 de junio de 2017; Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/14/redes-adolescentes-precauciones/>
4. Las redes sociales son un arma de doble filo: Poniatowska - Grupo Milenio [Internet]. el 30 de Enero del 2015 [citado el 5 de noviembre de 2017]. Disponible en: http://www.milenio.com/cultura/redes-sociales-arma-doble-Poniatowska-honoris_causa_UCM_0_455354594.html
5. Los riesgos de Internet y las redes sociales para los niños [Internet]. [guiainfantil.com](http://www.guiainfantil.com). Disponible en: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/nuevas-tecnologias/internet-y-las-redes-sociales-riesgos-para-los-ninos/>
6. Slotnisky D. ¿A qué edad deben tener un celular los niños?. La Nación [Internet] el 17 de Agosto del 2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1819253-a-que-edad-los-ninos-deben-tener-un-celular>
7. García A. ¿El primer móvil a los 10 años? [Internet]. La Vanguardia. 2016. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20160523/401986500346/estudio-primer-movil-internet-ninos.html>



8. Palma J. El 'sexting' se filtra en el Ecuador, advierten terapeutas familiares [Internet]. El Universo. 2015. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2015/11/22/nota/5253288/sexting-se-filtra-ecuador-advierten-terapeutas-familiares>
9. Tipantuña K. Adicción a internet y sus consecuencias en adolescentes de la ciudad de Quito en el año 2013. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Medicina. Quito, 2013. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5936/T-PUCE-6101.pdf>
10. Gámez-Guadix M, De Santisteban P, Resett S. Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema* 2017, Vol. 29, No. 1, 29-34. Disponible en: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=4359>
11. 20% de adolescentes practican "sexting" pese a riesgos. El Comercio [Internet] el 13 de Octubre del 2014. [citado el 6 de noviembre de 2017]. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/tendencias/adolescentes-practican-sexting-eeuu.html>
12. Gámez-Guadix M, Almendros C, Borrajo E, Calvete E. Prevalence and Association of Sexting and Online Sexual Victimization Among Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy: Journal of NSRC*. el 14 de marzo de 2015; disponible en: https://www.researchgate.net/publication/274068432_Prevalence_and_Association_of_Sexting_and_Online_Sexual_Victimization_Among_Spanish_Adults
13. Fleschler Peskin M, Markham CM, Addy RC, Shegog R, Thiel M, Tortolero SR. Prevalence and patterns of sexting among ethnic minority urban high school students. *Cyberpsychol Behav Soc Netw*. junio de 2013;16(6):454–9. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23438265>



14. Walker S, Sanci L, Temple-Smith M. Sexting: young women's and men's views on its nature and origins. *J Adolesc Health*. junio de 2013;52(6):697–701. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23587784>
15. INTECO. Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. [Internet] Febrero del 2011. [citado el 6 de noviembre de 2017]. Disponible en: <http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
16. Villacampa C. “Sexting: prevalencia, características personales y conductuales y efectos en una muestra de adolescentes en España”. *Revista General de Derecho Penal*. el 1 de enero de 2016; disponible en: https://www.researchgate.net/publication/312937750_Sexting_prevalencia_caracteristicas_personales_y_conductuales_y_efectos_en_una_muestra_de_adolescentes_en_Espana
17. Baumgartner SE, Sumter SR, Peter J, Valkenburg PM, Livingstone S. Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe. *Computers in Human Behavior*. 2014;34(10.1016/j.chb.2014.01.041):157–64. Disponible en: <http://eprints.lse.ac.uk/56025/>
18. Joseph A. Dake PhD M, James H. Price PhD M, Lauren Maziarz RN M, MPH BW. Prevalence and Correlates of Sexting Behavior in Adolescents. *American Journal of Sexuality Education*. el 1 de enero de 2012;7(1):1–15. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15546128.2012.650959>
19. Crimmins DM, Seigfried-Spellar KC. Peer attachment, sexual experiences, and risky online behaviors as predictors of sexting behaviors among undergraduate students. *Computers in Human Behavior*. el 1 de marzo de 2014;32(Supplement C):268–75. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563213004548>
20. Döring N. Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting? *Cyberpsychology: Journal of*



- Psychosocial Research on Cyberspace [Internet]. el 1 de marzo de 2014 [citado el 8 de noviembre de 2017];8(1). Disponible en: <https://journals.muni.cz/cyberpsychology/article/view/4303>
21. Rice E, Gibbs J, Winetrobe H, Rhoades H, Plant A, Montoya J, et al. Sexting and Sexual Behavior Among Middle School Students. Pediatrics. el 30 de junio de 2014;peds.2013-2991. Disponible en: <http://pediatrics.aappublications.org/content/early/2014/06/25/peds.2013-2991>
22. G Z. México, el país latinoamericano que más practica el 'sexting' [Internet]. EL PAÍS. 2016 [citado el 6 de noviembre de 2017]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/07/14/mexico/1468453568_658360.html
23. México, primer lugar de Latinoamérica en "sexting". El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes & Entretenimiento [Internet] el 12 de Julio del 2016. [citado el 6 de noviembre de 2017]. Disponible en: <https://www.informador.mx/Mexico/Mexico-primero-lugar-de-Latinoamerica-en-sexting-20160712-0002.html>
24. [Cajamarca M. Identificación de los niveles de "Sexting" en Adolescentes. Universidad de Cuenca. Facultad de Psicología. Cuenca, 2016. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>](#)
25. OMS | Desarrollo en la adolescencia. WHO [Internet] 2017. [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
26. Ponce M. Desarrollo normal del adolescente. Escuela del Ministerio Público, Lima, 2015. [citado el 23 de Noviembre de 2017]. Disponible en: http://www.mpf.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3962_03ponce.pdf



27. León V, Litardo A. Factores predisponentes para el embarazo en adolescentes atendidas en el departamento de ginecología y obtetricia del hospital “Homero Castanier Crespo”. Azogues 2012. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Medicas. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3325/1/MED162.pdf>
28. Gabarda, S, Orellana N, Pérez A. La comunicación adolescente en el mundo virtual: 1a experiencia de investigación educativa. Revista de Investigación Educativa,(2017) 35(1), 251-267. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/251171/203641>
29. Alonso P. Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense. Tesis Doctoral [internet]. Universidad de Vigo, 2017. Disponible en: [http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n del fen%C3%B3meno del sexting.pdf?sequence=1](http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n%20del%20fen%C3%B3meno%20del%20sexting.pdf?sequence=1)
30. Mar M. The influence of adult attachment styles and gender on attitudes toward sexting behaviors [Internet] [Thesis]. 2015 [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <http://scholarworks.csustan.edu/handle/011235813/940>
31. Rodríguez-Castro Y, Alonso-Ruido P. Análisis de los discursos de los y las jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja. Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación. el 21 de octubre de 2015;0(02):015–8. Disponible en: <http://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/235>
32. Querol V. Ciberespacio y ocio en las generaciones que llegaron tarde. Convergencia, septiembre-diciembre del 2013. 20(63), 153-176. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/94531/59854.pdf;sequence=1>



33. Real Academia Española. Internet. Diccionario de la Lengua Española 23.Ed. EnclaveRAE. Actualización 2017. Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=internet>
34. Castells M. El impacto de internet en la sociedad: una perspectiva global. OpenMind [Internet] 2014. [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/articulo/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/>
35. López C. Efectos de internet en los adolescentes. Articulando [internet] | Construyendo Psicología. 2016 [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <http://articulando.com.uy/efectos-internet-adolescentes/>
36. Teléfono celular - EcuRed [Internet]. [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: http://www.ecured.cu/Tel%C3%A9fono_celular
37. Bedoya M, Londoño J. Taller: Acoso en las Redes Sociales. Universidad Ces. Facultad de Psicología [Internet]. Medellín, 2014. [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: [http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/3596/1/TALLER ACOSO REDES SOCIALES](http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/3596/1/TALLER_ACOSO_REDES_SOCIALES)
38. Fierro R. La realidad paralela de las redes sociales sobre la que necesitamos reflexionar. VIX [internet]. [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <https://www.vix.com/es/imj/trending/169215/la-realidad-paralela-de-las-redes-sociales-sobre-la-que-necesitamos-reflexionar>
39. Klettke B, Hallford DJ, Mellor DJ. Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. Clin Psychol Rev. febrero de 2014;34(1):44–53. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259473730_Sexting_prevalence_and_correlates_A_systematic_literature_review
40. Lounsbury K, Mitchell K, Finkelhor D. The True Prevalence of “Sexting”. Crimes Against Children Research Center. University of Hampshire. 2011. Disponible en: http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Sexting%20Fact%20Sheet%204_29_11.pdf



41. West JH, Lister CE, Hall PC, Crookston BT, Snow PR, Zvietcovich ME, et al. Sexting among peruvian adolescents. BMC Public Health. 7 de agosto de 2014 [citado el 23 de Noviembre del 2017];14:811. Disponible en: <https://bmcpublihealth.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/1471-2458-14-811?site=bmcpublihealth.biomedcentral.com>
42. Reyns B, Henson B, Fisher B. Digital Deviance: Low Self-Control and Opportunity as Explanations of Sexting Among College Students. Sociological Spectrum: Mid-South Sociological Association 2014 [citado el 23 de Noviembre del 2017], 34:3, 273-292. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/261885036_Digital_Deviance_Low_Self-Control_and_Opportunity_as_Explanations_of_Sexting_Among_College_Students
43. McLaughlin, J. "Crime and Punishment: Teen Sexting in context" Penn State Law Review [Vol. 115:1] 5 de marzo del 2010, [citado el 23 de Noviembre del 2017].p. 135-181. Disponible en: <http://www.pennstatelawreview.org/115/1/115%20Penn%20St.%20L.%20Rev.%20135.pdf>
44. Mejía-Soto G. Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. Perinatología y reproducción humana. diciembre de 2014 [citado el 23 de Noviembre del 2017];28(4):217–21. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
45. Martínez Pastor E, García Jiménez A, Gutiérrez S, Carlos J. Percepción de los riesgos en la red por los adolescentes en España: usos problemáticos y formas de control. Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura. 2013;(48):0111-130. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi_a2013m9n48/analisi_a2013m9n48p11.pdf



46. King B. How Much Is Too Much? Limit Setting and Sexual Acting Out in a Digital Era. *J Clin Psychol.* el 1 de noviembre de 2012;68(11):1196-204. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jclp.21919/full>
47. Ringrose J, Gill R, Livingstone S, Harvey L. A qualitative study of children, young people and “sexting”: a report prepared for the NSPCC [Internet]. 2012 [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <http://www.nspcc.org.uk/>
48. El sexting Activo entre adolescencias se asoció a una actividad más sexual [Internet]. *News-Medical.net.* 2014 [citado el 23 de noviembre de 2017]. Disponible en: <https://www.news-medical.net/news/20141008/8459/Spanish.aspx>
49. Agustina J. ¿MENORES INFRACTORES O VÍCTIMAS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, RECPC* 12-11(2010). Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf>
50. Fajardo M, Gordillo M, Regalado A. Sexting: Nuevos Usos de la Tecnología y la Sexualidad en Adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología, N°1-Vol.1, 2013* [citado el 23 de Noviembre del 2017]. pp:521-53. Disponible en: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/958/0214-9877_2013_1_1_521.pdf?sequence=4&isAllowed=y
51. Van Ouytsel J, Ponnet K, Walrave M, d’Haenens L. Adolescent sexting from a social learning perspective. *Telematics and Informatics.* el 1 de febrero de 2017;34(1):287–98. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0736585316301137>
52. Torres C, Robles J, De Marco S. El Ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España, 2014. Disponible en:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

http://www.msssi.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/EI_Ciberacos_Juvent.pdf

53. Krasnova H,
Abramova O, Notter I, Baumann A. Why Phubbing is Toxic for Your Relationship: Understanding the Role Of Smartphone Jealousy among “Generation Y” Users. En 2016. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/301287646_Why_Phubbing_is_Toxic_for_Your_Relationship_Understanding_the_Role_Of_Smartphone_Jealousy_among_Generation_Y_Users



CAPÍTULO IX

9 Anexos

Anexo 1

| VARIABLES | DEFINICIÓN | DIMENSIÓN | INDICADOR | ESCALA |
|---------------------------------|--|-------------|----------------------|--|
| Edad | Período de tiempo comprendido entre el nacimiento hasta la fecha actual. | Biológica | Edad en años y meses | 1. 10-13 años 2. 14-16 años 3. 17-19 años |
| Sexo | Condición orgánica que distingue un hombre de una mujer. | Anatómica | Formulario de datos | 1. Hombre 2. Mujer |
| Residencia | Lugar en que vive | Geográfica | Formulario de datos | 1. Urbana 2. Rural |
| Nivel de instrucción | Grado de estudios alcanzados | Educativa | Curso y paralelo | 1. Educación básica 2. Bachillerato |
| Adolescencia | Etapas de la vida entre los 10 a 19 años | Biológica | Edad en años y meses | 1. Temprana (10 a 13 años) 2. Media (14 a 16 años) 3. Tardía (17 a 19 años) |
| Dispositivo Tecnológico. | Aparato encargado de cumplir determinadas funciones | Tecnológica | Formulario de datos | 1. Teléfono móvil 2. Computador 3. Tablet / iPad 4. Otros 5. Ninguno |
| Redes Sociales | Comunidades virtuales que permiten la interacción instantánea entre las personas | Social | Formulario de datos | 1. Facebook 2. Twitter 3. Instagram 4. Snapchat 5. Otros 6. Ninguno |
| Sexting | Envío de mensajes con contenido sexual y/o erótico. | Conductual | Formulario de datos | 1. Si 2. No |
| Tipo de contenido | Mecanismo mediante el cual se envía contenido sexual y/o erótico. | Tecnológica | Formulario de datos | 4 Mensaje de texto 5 Fotos 6 Videos 7 Otros |
| Tipos de | Hace | Tipológica | Formulario | 1. Activo |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

| | | | | |
|-------------------------------|--|-------------|---------------------|--|
| sexting | referencia a si la práctica de sexting es por envío de mensajes o su recibimiento | | de datos | 2. Pasivo |
| Voluntariedad | Manera de estar alguien dispuesto o no a realizar algo o actuar de alguna manera | Actitudinal | Formulario de datos | 1. Voluntaria 2. No voluntaria |
| Origen | Se refiere a la procedencia de una cosa | | Formulario de datos | 1. Misma persona 2. Otra persona |
| Consecuencias | Es el efecto o el resultado de una acción. | | Formulario de datos | 1. Si 2. No |
| Tipos de consecuencias | Se trata de los diferentes resultados negativos que conlleva la práctica de sexting. | | Formulario de datos | 1. Bullying y Cyberbullying 2. Cyberstalking 3. Sextorsión 4. Grooming 5. Teen dating violence |



Anexo 2



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE MEDICINA

**ENCUESTA PARA VALORAR LA FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE
SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA
DE CALDERÓN. CUENCA 2018.**

El siguiente cuestionario es **ANÓNIMO** y **CONFIDENCIAL**. Pero para que sean útiles los resultados obtenidos es necesario que se responda con total **SINCERIDAD**. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, esto no es un examen, se trata de que **ELIJAS** la respuesta que mejor recoja lo que **TÚ PIENSAS SOBRE EL TEMA**.

Muchas gracias por tu colaboración.

SI TIENES CUALQUIER DUDA AL LEER O RELLENAR ALGUNA PREGUNTA, DIRÍGETE A LA PERSONA PRESENTE EN EL AULA.

CÓDIGO:

- 1. Fecha de nacimiento
- 2. Sexo: H () M ()
- 3. Residencia: Urbana () Rur (2)

4. Nivel de instrucción

ESTA SECCIÓN SERÁ LLENADA POR EL INVESTIGADOR

(1) Educación Básica

(2) Bachillerato

5. ¿Cuál de los siguientes aparatos tienes y utilizas para comunicarte? *Puedes elegir varias opciones*

| | |
|-------------------|----------|
| | X |
| 1. Teléfono móvil | |



| | |
|-----------------|--|
| 2. Computador | |
| 3. Tablet/ Ipad | |
| 4. Otros | |
| 5. Ninguno | |

6. ¿Tienes perfil en redes sociales? Puedes seleccionar varias opciones

| | SI (1) | NO (2) |
|--------------|-----------|--------|
| 1. Facebook | | |
| 2. Twitter | | |
| 3. Instagram | | |
| 4. Snapchat | | |
| 5. Tinder | | |
| 6. Otros | | |
| 7. Ninguno | | |

**7. ¿Has visto o recibido mensajes sexuales y/o eróticos de algún tipo en Internet o a través del teléfono móvil (WhatsApp milares)? (1)
NO (2)**

8. Marca con una X el tipo de contenido sexual y/o erótico que has visto o recibido.

| | |
|---|----------|
| | X |
| Mensajes de texto como WhatsApp | |
| Fotos | |
| Videos | |
| Otros | |
| Nunca he visto o recibido mensajes con contenido sexual y/o eróticos. | |

9. Marque con una X cual o cuales son los medios por los cuales recibe contenido sexual y/o erótico.

| | SI (1) | NO (2) |
|--------------|--------|--------|
| 1. Whatsapp | | |
| 2. Facebook | | |
| 3. Twitter | | |
| 4. Instagram | | |
| 5. Snapchat | | |



| | | |
|---|--|--|
| 6. Tinder | | |
| 7. Otros | | |
| 8. Nunca he visto o recibido contenido sexual y/o erótico | | |

10. ¿Alguna vez has tenido alguno de los siguientes comportamientos? Lee atentamente cada enunciado y evalúalo en una escala de 1 (Nunca lo haces) a 5 (Siempre lo haces). Pon una X en la respuesta que has elegido.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|-------|------------|--------------|----------------|---------|
| | Nunca | Casi nunca | En ocasiones | Frecuentemente | Siempre |
| | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a sexualmente sugerente. | | | | | |
| 2. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil. | | | | | |
| 3. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior a través de las redes sociales, Skype o similares. | | | | | |
| 4. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil. | | | | | |
| 5. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a a través de las redes sociales, Skype o similares. | | | | | |
| 6. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil. | | | | | |
| 7. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de las redes sociales, Skype o similares. | | | | | |
| 8. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil. | | | | | |
| 9. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de las redes sociales Skype o similares. | | | | | |

ESTA SECCIÓN SERÁ LLENADA POR EL INVESTIGADOR

SEXTING ACTIVO: SI NO

11. ¿Alguna vez te has sentido obligado/a a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual? SI NO

DESPUÉS DE HABER ENVIADO O PUBLICADO MENSAJES, IMÁGENES O VIDEOS CON CONTENIDO ERÓTICO Y/O SEXUAL TE HA SUCEDIDO LO SIGUIENTE....

12. ¿Alguna vez se han burlado de ti, has recibido insultos, hostigamiento, denigración o ha circulado en las redes imágenes ofensivas que utilicen tu rostro para hacerte sentir mal?
SI NO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

13. ¿Alguna vez te has sentido acosado/a o perseguido/a por otra(s) persona(s) tras la exposición de contenidos sexuales y/o eróticos tuyos a través de las tecnologías de internet?

SI NO

14. ¿Alguna vez te han chantajeado después de enviar fotografías, videos o textos con contenido sexual y/o erótico?

SI NO

15. ¿Alguna vez una persona adulta y que solo conoces por medio de la red te ha solicitado el envío de contenidos sexuales y/o eróticos?

SI NO

16. ¿Alguna vez tu pareja (novio/a) te ha obligado a que le envíes contenidos sexuales y/o eróticos, o en caso de haberle enviado ya estos contenidos te ha insistido en que lo sigas haciendo?

SI NO

ESTA SECCIÓN SERÁ LLENADA POR EL INVESTIGADOR

CONSECUENCIAS: SI NO

¡GRACIAS!



Anexo 3



UNIVERSIDAD DE CUENCA
ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto: “FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUEAL GARAICOA DE CALDERÓN. CUENCA 2018.

El objetivo del presente estudio es determinar la frecuencia y caracterizar el sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón. Cuenca 2018.

Hola, somos María Magdalena Piedra y José Luis Once, estudiantes de Medicina de la Universidad de Cuenca. Estamos realizando un estudio previo a la obtención del título de médicos, para conocer acerca de la frecuencia y caracterización de “sexting” entre los y las adolescentes pertenecientes a la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en llenar el formulario que te presentamos a continuación, mismo que te tomaría 20-30 minutos aproximadamente.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas un (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ningún (✓), ni escribas tu nombre.

Si quiero participar

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento: _____

Fecha: _____

En caso de que desees conocer los resultados de la investigación, o tienes dudas al respecto puedes comunicarte con los investigadores.

MARIA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO. Tel.0987781424.

maguipiedra169@gmail.com

JOSE LUIS ONCE CAMPOVERDE. Tel. 0987401761. jose10-93@hotmail.com



Anexo 4



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor/a padre/madre de familia y/o representante. Su hijo/a ha sido invitado a participar en un trabajo de tesis sobre "FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN. CUENCA, 2018", previo a la obtención del título de médicos otorgada por la Escuela de Medicina de la Universidad de Cuenca.

Este estudio busca determinar la frecuencia y caracterizar el sexting entre los adolescentes de dicha institución, para lo cual necesitamos su autorización como representante legal del alumno seleccionado.

El presente estudio no conlleva ningún riesgo para el/la participante, la decisión de participar en el mismo es completamente voluntaria. No habrá consecuencia desfavorable en caso de negarse a participar de este estudio, no tendrá que hacer gasto alguno si decide que su representado/a puede participar.

El beneficio esperado con los resultados de esta tesis, es que sirvan de referencia para las autoridades de la institución educativa, la universidad y para ustedes como representantes, de tal forma que podamos proteger y prevenir a los adolescentes de los peligros a que se exponen con la práctica de sexting.

Si tiene alguna duda o desea mayor información al respecto puede comunicarse con MARÍA MAGDALENA PIEDRA ARGUDO. Tel.0987781424. maquipiedra169@gmail.com o JOSÉ LUIS ONCE CAMPOVERDE. Tel. 0987401761. jose10-93@hotmail.com INVESTIGADORES.

Si está de acuerdo con la participación de su representado complete los siguientes datos.

YO.....con cedula de identidad..... representante del alumno/a..... acepto la participación de mi representado/a en el estudio antes mencionado.

FIRMA:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 5

Cuenca, 02 de enero de 2018

Magister Eulalia Ortiz
DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ZOILA AURORA PALACIOS
Ciudad,

Con un atento y cordial saludo me dirijo a Ud. Yo María Magdalena Piedra Argudo con CI: 0105911564, estudiante de Medicina de la Universidad de Cuenca, en calidad de autora de la tesis titulada **"FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN, CUENCA 2018"**, para solicitarle de la manera más comedida se nos autorice llevar a cabo el **plan piloto** necesario para el estudio propuesto en los alumnos del 10mo curso de la institución a su cargo.

Seguros de contar con su apoyo en esta investigación, que no solo servirá para cumplir un requisito fundamental en nuestra Escuela de Medicina, sino para aportar positivamente a una problemática social y educativa le agradecemos de antemano por su favorable acogida.

Atentamente,


María Magdalena Piedra
0105911564





Anexo 6

Cuenca, 09 de noviembre de 2017

Magister Sonia Cazoria Muñoz
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN
Ciudad,

Yo, Dra. Gladys Lituma, docente de la cátedra de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Cuenca, me dirijo a usted con un atento y cordial saludo, para solicitarle de la manera más comedida nos autorice, a mí y a mis alumnos: José Luis Once y María Magdalena Piedra, realizar un estudio de investigación (TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICOS), que se titula " **FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LOS ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN, CUENCA 2017**". Para la cual, además de su autorización, necesitamos datos que se mencionan a continuación para establecer la estructura metodológica del tema investigativo propuesto.

- Número total de alumnos entre 12 y 19 años que forman parte de la Unidad Educativa.
- Número de alumnos por año pertenecientes al 8vo, 9no y 10mo de Educación Básica, así como 1ro, 2do y 3ro de Bachillerato.

Segura de contar con su apoyo en esta investigación, que no solo servirá para cumplir un requisito fundamental en nuestra Escuela de Medicina, sino para aportar positivamente a una problemática social y educativa le agradezco de antemano por su favorable acogida.

Atentamente,

Dra. Gladys Lituma
CI: 0102475712

Dra. Gladys Lituma
Ginecología - Obstetricia
Libro XII Folio 242 N° 821

Recibido 9/11/2017

Autorizo a trabajar
con el Ing. Juan
Cabero. Vicario.



Anexo 7



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2018-00092-OF

Cuenca, 09 de febrero de 2018

Asunto: Autorización para realizar la investigación en la UEM Manuela Garaicoa de Calderón

Señora Doctora
Gladys Madgalena Lituma Campoverde
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento sin número, de fecha 17 de enero de 2018, en el que se solicita autorización para llevar a cabo la investigación "*Frecuencia del sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, Cuenca 2018*" por parte de los estudiantes José Luis Once Campoverde y María Magdalena Piedra Argudo, como requisito previo a la obtención del título de médicos de la Facultad de Ciencias Médica de la Universidad de Cuenca; este Despacho autoriza la realización de la mencionada investigación, en la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón, para lo cual deberá coordinar con la Señora Rectora, y contar con la autorización informada escrita y firmada por los representantes legales de los estudiantes involucrados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Henry Calle Vidal
COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6

Referencias:

- MINEDUC-CZ6-2018-00114-E

Anexos:

- gladys_lituma_of.sn_del_17-01-2018_f.ing_17-01-2018.pdf

Copia:

Fabiola Lorena Aguilar Piedra
Directora Distrital 01D02- Parroquias Urbanas: (San Sebastián a Monay) y Parroquias Rurales: (Baños a Santa Ana)-Educación